



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

**COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**

ENERO 2021



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

Directorio

Presidenta	Secretario Ejecutivo
Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González. Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche	Mtro. Manuel Corpus Farfán Lara. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche

Integrantes Permanentes	
Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos. Secretaría Ejecutiva del Consejo General.	Mtro. José Luis Reyes Cadenas. Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas.
Mtra. Miriam Margarita Rosas Uriostegui. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.	Mtro. Víctor Hugo Zubieta Delgado. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.



Índice

1. Presentación.

2. Antecedentes.

3. Informe de Actividades.

4. Conclusiones y recomendaciones.

5. Hoja de Firmas.

6. Anexo 1.

6.1 Informe de resultados.

6.2 Registro de denuncias.

7. Anexo 2.

Resultados Alcanzados para dar cumplimiento a las actividades 2020.

1. Presentación.



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

El Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, es el órgano de consulta y asesoría especializado al interior del Instituto, encargado de fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de la implantación de acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos electorales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Tiene entre sus funciones presentar en el mes de enero, al Consejo General del Instituto un informe anual de actividades que deberá contener los aspectos establecidos en el programa anual de trabajo del año inmediato anterior y que fueron aprobados previamente por el presente Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En ese sentido, el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2020, (IAA) contiene los siguientes apartados:

- **El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.**
- **Implementación de los mecanismos de capacitación.**
- **Desarrollo de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética.**
- **El Informe Anual de Actividades del año 2020, que presenta el Presidente del subcomité para prevenir el hostigamiento sexual y acoso laboral en el Instituto Electoral del Estado de Campeche, de conformidad con la fracción II del artículo 20 del Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.**

Además, se presenta un registro de las denuncias recibidas por el Comité de Ética durante el ejercicio 2020.

El informe se presentó y aprobó en la Primera Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebrada el 08 de enero del 2021.



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

2. Antecedentes.

Con fecha 18 de enero de 2019, el Titular del Órgano Interno de Control aprobó el Acuerdo **OIC/01/19** intitulado “*ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.*”, dado a conocer al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2019 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 01 de febrero de 2019.

Con fecha 20 de febrero del año 2019, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, donde se instaló y tomaron protesta las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre del 2019, se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el año 2020, el cual consta de tres objetivos: **Actualizar el Código de Ética y el Código de Conducta del Instituto Electoral; Implementar los mecanismos de capacitación a las y los servidores públicos del Instituto Electoral en materia de Código de Ética y de Código de Conducta y Desarrollar los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética y al Código de Conducta.**

Con fecha 24 de abril del 2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobó el Acuerdo JGE/03/2020 intitulado “*ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE DICTAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN RELACION CON LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).*” Por lo que las actividades de capacitación de forma presencial en relación al Código de Ética y Código de Conducta fueron suspendidas temporalmente.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al artículo 20, fracción XVII del Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y al numeral IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche se presenta el Informe Anual de Actividades Ejercicio Fiscal 2020, (IAA).

3. Informe de Actividades.

El Instituto Electoral es el Organismo Público Local Electoral del Estado de Campeche, autoridad en materia electoral, de carácter permanente, que tiene a su cargo la organización y la celebración periódica y pacífica de las elecciones estatales y municipales para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo del Estado, HH. Ayuntamientos y las HH. Juntas Municipales, además se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y los reglamentos que de la misma emanen, y las demás leyes que le sean aplicables, como es la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuya interpretación, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional.

El servicio público ético e íntegro de las y los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, debe ser regulado por instrumentos que observen los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en un marco de respeto a los derechos humanos, y que tomen en cuenta las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de ética y conducta de las y los servidores públicos como son: Desarrollo Permanente e Integral, Integridad, Manejo Responsable de la Información, Prevención de Conflictos de Interés, Rendición de Cuentas, Transparencia, y Uso Racional de los Recursos, como ejemplo de algunas conductas que elevan la imagen institucional.

Es por ello qué en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, a través del Comité Coordinador, el Comité de Ética del Instituto Electoral elaboró el Programa Anual de Trabajo 2020, obteniendo los siguientes resultados.



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

3.1 Resultados Alcanzados para dar cumplimiento al PAT 2020.

El Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética se compone de 3 (tres) objetivos específicos: **Seguimiento a la implementación de los mecanismos expuestos en la capacitación del “Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche” e Implementación de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética y Registro, control y manejo de denuncias ante el Comité de Ética**, con un total de 1 (una) actividad específica encaminadas a continuar con el fortalecimiento del servicio público ético e íntegro en el Instituto Electoral del Estado de Campeche; así como mantener las condiciones que permitan al servidor público actuar con ética y responsabilidad ante los principios, valores y reglas de integridad que deben observarse en el ejercicio de sus funciones. El resultado y grado de cumplimiento alcanzado en cada actividad se detalla en el **Anexo1**.

En cumplimiento al **Primer objetivo** específico, **Seguimiento a la implementación de los mecanismos expuestos en la capacitación del “Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche”**, se instruyó al Titular del Órgano Interno de Control, dar el seguimiento correspondiente a todas las Áreas del Instituto, con el fin de observar que los servidores públicos cumplan con lo establecido en el Código de Ética y Código de Conducta, analizando su comportamiento de acuerdo a lo impartido en el curso de capacitación del Código de Ética y Código de Conducta, en acuerdo a la carta compromiso que firmaron los servidores públicos donde se comprometieron a cumplirlo de manera institucional.

En el **Segundo objetivo** específico, **Implementación de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética**, durante el mes de enero-febrero se comenzó a realizar el Plan específico para la implementación de los procedimientos, más, sin embargo, la situación adversa suscitada con la pandemia del COVID-19, y el cierre inoportuno por tiempo indefinido de las Oficinas del Instituto, este punto no se pudo llevar a cabo como estaba planeado. Cabe señalar que se trabaja para que estas denuncias puedan ser presentadas de manera electrónica.

En el **Tercer objetivo** específico, **Registro, control y manejo de denuncias ante el Comité de Ética**, en dicho punto no se registró ningún caso, debido a la situación que presenta el país en referencia a la pandemia



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

Por último el Subcomité para Prevenir el Hostigamiento Sexual y Acoso Laboral presenta en el mes de enero, al Comité de Ética del Instituto Electoral el Informe Anual de Actividades que se realizaron durante el ejercicio 2020, El informe se presentó y aprobó en la Primer Sesión Ordinaria del trabajo del Subcomité para Prevenir el Hostigamiento Sexual y Acoso Laboral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebrada el 07 de enero de 2021 de forma virtual. El resultado y grado de cumplimiento alcanzado en cada actividad se detalla en el **Anexo2.**

3.2. Número de denuncias enviadas al Comité de Ética con relación a la actualización de actos contrarios a las disposiciones del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En el ejercicio que se reporta, el Comité de Ética no recibió ninguna denuncia por actos contrarios a las disposiciones del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En el ejercicio que se reporta, el Comité de Ética no recibió ninguna denuncia por hostigamiento laboral o acoso sexual contra las y los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

4. Conclusiones y recomendaciones.

En el transcurso del año 2020, este Comité de Ética dio seguimiento a la formación y sensibilización de las y los servidores públicos en materia de Código de Ética y Código de Conducta que rigen dentro del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

En cumplimiento al objetivo de la implementación de los procedimientos necesarios para la atención de denuncias por actos o por violaciones al Código de Ética y de Conducta estos se encuentran en desarrollo, para su pronta implementación; sin embargo, este Comité de Ética, estuvo pendiente de las denuncias, preguntas o aclaraciones que se pudieron presentar durante el año en curso.

Como tercer objetivo el Comité de Ética inicio con el registro, control y manejo de denuncias, en este punto se informa que debido a la situación generada por la emergencia sanitaria por la pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19) no se registró ningún caso el cual pudiera ser notificado.



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

5. Hoja de Firmas

Nombre, cargo y firma	Nombre, cargo y firma
Presidenta del Comité de Ética. Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González. Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Secretario Técnico del Comité de Ética. Mtro. Manuel Corpus Farfán Lara. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Integrante Mtra. Ingrid Reneé Pérez Campos. Secretaria Ejecutiva del Consejo General.	Integrante Mtro. José Luis Reyes Cadenas. Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas.
Integrante Mtra. Miriam Margarita Rosas Uriostegui. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.	Integrante Mtro. Víctor Hugo Zubieta Delgado. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

6. Anexo 1

6.1 Informe de Resultados

Tema	Objetivo	Meta	Actividad	Resultado	Mecanismo de Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
Actividades del Comité de Ética	Seguimiento a la implementación de los mecanismos expuestos en la capacitación del "Código de Ética y de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche	Observar al personal día con día, para observar los cambios después cursos de capacitación	Desarrollar un formato con los puntos a observar para dar un seguimiento oportuno y preciso	El formato ésta en proceso	A través de indicadores que nos ayuden a identificar los índices de hostigamiento y conductas inadecuadas en la Institución.	Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche	80
	Implementación de los Procedimientos para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética	Desarrollar procedimientos claros y objetivos para facilitar el acercamiento al Comité de Ética y poner sus denuncias y sugerencias	Durante el proceso de seguimiento a la implementación de los mecanismos del Código de Ética y de Conducta, se estarán realizando e implementando los procedimientos	En proceso de terminar los procedimientos necesarios para dar atención a las denuncias	Acta de la Primera de Sesión Ordinaria del Comité de Ética del IEEC	Procedimientos para la atención de denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética	80
	Registro, control y manejo de denuncias ante el Comité de Ética,	Realizar una estadística de las denuncias obtenidas en el Instituto para disminuir el Hostigamiento y acoso laboral	Obtener información de los formatos del procedimiento de denuncias	Se ésta desarrollando el formato	A través de indicadores que nos ayuden a identificar los índices de hostigamiento y conductas inadecuadas en la Institución	Registro, control y manejo de denuncias ante el Comité de Ética,	80
			Recibir el informe anual del Subcomité para prevenir el hostigamiento laboral y acoso sexual en el Instituto	Se recibe el informe anual del Subcomité para prevenir el hostigamiento laboral y acoso sexual en el Instituto.	Acta de la primera Sesión ordinaria del Comité de Ética del IEEC de fecha 08 de enero del año 2021	Informe Anual de Actividades 2020	100

Elaboró
Mtro. Manuel Corpus Farfán Lara.
Secretario Técnico del Comité de Ética
y Titular del Órgano Interno de Control del IEEC.

Autorizó
Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González
Presidenta del Comité de Ética
y Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC.



**Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
Informe Anual de Actividades 2020.**

Este anexo forma parte del Informe Anual de Actividades 2020, (IAA) del Comité de Ética, que fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 08 de enero del 2021.

6.2 Registro de denuncias

Comité de Ética

Registro de denuncias presentadas en el ejercicio 2020, por actos contrarios a los establecidos en el Código de Ética y de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

NO SE RECIBIERON DENUNCIAS EN EL EJERCICIO 2020.

Subcomité para prevenir el hostigamiento sexual y acoso laboral en el Instituto Electoral del Estado de Campeche

Registro de denuncias presentadas en el ejercicio 2020, por casos de hostigamiento laboral o sexual.

NO SE RECIBIERON DENUNCIAS EN EL EJERCICIO 2020.

Este anexo forma parte del Informe Anual de Actividades 2020, (IAA) del Comité de Ética, que fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 07 de enero de 2021.